



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2021-02336167-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado - Cursos y Seminarios - Nicolás CAGGIANO

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de Tesis y la Consejera de Estudios, Dr. Emilio A. De SIMONE y Dra. Leonor ROGUIN, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Veterinario Nicolás CAGGIANO, solicitan que se dé por aprobada a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

### **CONSIDERANDO:**

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de diciembre de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA al aspirante al título de Doctor de la**

Universidad de Buenos Aires, Veterinario Nicolás CAGGIANO, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.